Bogotá, 03 de mayo de 2022

Doctor
EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD
Avenida Calle 26 n.° 92-32, Edificio Gold 4 - Piso 2º
Bogotá D.C.

ASUNTO. SOLICITUD DE APOYO A FAMILIAS AFECTADAS POR CONSECUENCIAS DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022 EN CUNDINAMARCA

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Cundinamarca.

Como es de su conocimiento, con ocasión de temporada de lluvias generada en el territorio y consecuentemente la declaratoria de calamidad por afectaciones para el caso de municipios Cundinamarqueses, es preciso dar a conocer que a pesar de que el Departamento a través de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca UAEGRD, aunó esfuerzos con el sector público, privado y comunitario para poder dar respuesta oportuna a la población afectada de los 116 municipios de su jurisdicción, persisten necesidades de la comunidad.

Es preciso indicar que el departamento de Cundinamarca desde el 02 de noviembre de 2021 declaro la calamidad pública bajo el decreto 384 del 02 de noviembre de 2021, teniendo en cuenta que las lluvias continuaron y las emergencias aumentaron el día 23 de abril del 2022 el CDGRD prorroga la calamidad pública como se estableció en el decreto No 119 del 29 de abril del 2022 **"por el cual se prorroga la declaratoria se situación de calamidad pública en el departamento de Cundinamarca realizada mediante el decreto 384 del 02 de noviembre del 2021 se dictan otras disposiciones"**

Por ello la UAEGRD hasta la fecha ha podido atender a 22 municipios a los cuales se les entrego tejas de zinc, tejas de Eternit, tanques kit de cocina, kit de aseo y kit de mercado, los municipios beneficiados fueron: El Peñón, San Cayetano, San Antonio del Tequendama, Tena, Quipile, Viani, Guayabal de Siquima, San Bernardo, Quebradanegra, Vergara, Guaduas, Silvania, Guachetá, Caparrapí, El Colegio, Villeta, Topaipi, Paratebueno, Chaguaní, Bituima, Sasaima y La Mesa, municipios que por sus emergencias declararon calamidad pública; cabe mencionar que las lluvias no han parado y que los municipios afectados han ido en aumento lo que lleva a que se radiquen nuevas solicitudes de ayuda humanitaria por parte de los mismos y que adicional tienen sus declaratorias de calamidad pública activas.

En atención a lo anterior y teniendo presente que estas familias encuentran hoy vulnerados sus medios de vida, a efectos de garantizar su seguridad, acudimos a ustedes para que, como ente comprometido con el mejoramiento continuo de la gestión integral del riesgo en el país y el respeto por la dignidad humana de las personas afectadas por las situaciones de emergencias y desastres, se ofrezca ayuda humanitaria para la población cundinamarquesa. Dado que la solicitud se hace bajo los principios que enmarca la gestión de riesgo en nuestro país, entre ellos, el sistémico, el de concurrencia, subsidiariedad y el trabajo articulado y en equipo que la nación y el departamento ha

realizado, solicitamos de su valioso apoyo para las familias que lo requieren en este momento con los elementos que se relacionaran a continuación:

- KIT DE ASEO: 2.260
- KIT DE MERCADO: 2.514
- TANQUES DE 5.000: 4

Cantidades que se relacionan en las solicitudes de los municipios de: Cáqueza, Tibacuy, Arbeláez, Pasca, Viotá, Manta, Fusagasugá, Apulo, Cachipay, La Peña, Yacopí, Nariño, Beltrán, Suesca, Titirita, San Francisco, Ricaurte, Villagómez y Gachalá, los cuales tiene sus declaratorias activas, adicional solicitar la activación del RUD para los municipios anteriormente mencionados.

Agradecemos su apoyo y gestión para con las familias cundinamarquesas beneficiarias de esta solicitud.

Cordialmente,

GINA LORENA HERRERA PARRA
Directora
Unidad Administrativa Especial Para la Gestión del Riesgo de Desastres – UAEGRD

Elaboró: Angie Bermúdez – Contratista UAEGRD
Revisó y Aprobó: Gina Lorena Herrera Parra / directora UAEGRD

Gobernación de Cundinamarca